

y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de marzo de 2010.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 29.796.563-V.
Primer apellido: Martínez.
Segundo apellido: Bravo.
Nombre: José Antonio.
C.P.T.: 6523210.
Denominación puesto trabajo: Director C.O.P.
Centro de destino: Delegación Provincial de Huelva.
Centro directivo: Delegación Provincial de Huelva.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 28.900.552-V.
Primer apellido: Luengo.
Segundo apellido: Benavent.
Nombre: Francisco Javier.
C.P.T.: 6523310.
Denominación puesto trabajo: Subdirector C.O.P.
Centro de destino: Delegación Provincial de Huelva.
Centro directivo: Delegación Provincial de Huelva.
Consejería: Medio Ambiente.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Adela Pilar Fábregas García.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5.11.2009 (Boletín Oficial del Estado de 23.11.2009), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Medieval, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Adela Pilar Fábregas García, con documento nacional de identidad número 24.265.706-Q, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Historia Medieval, adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 30 de marzo de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.